

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 98

XI LEGISLATURA

11 de junio de 2019

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-19/PE-006686, Pregunta relativa a consultorio de Guadalcanal (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 11-19/PE-006687, Pregunta relativa a centro de salud de Guillena (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 11-19/PE-006688, Pregunta relativa a consultorio de Guillena (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 11-19/PE-006689, Pregunta relativa a consultorio de Guillena (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-19/PE-006690, Pregunta relativa a consultorio de Herrera (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 11-19/PE-006691, Pregunta relativa a consultorio de Huévar (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-19/PE-006692, Pregunta relativa a consultorio de La Lantejuela (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-19/PE-006693, Pregunta relativa a centro de salud de Lebrija (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-19/PE-006694, Pregunta relativa a consultorio de Lora de Estepa (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 98

XI LEGISLATURA

11 de junio de 2019

- 11-19/PE-006695, Pregunta relativa a centro de salud de Lora del Río (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24
- 11-19/PE-006696, Pregunta relativa a consultorio de Lora del Río (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25
- 11-19/PE-006697, Pregunta relativa a centro de salud de La Luisiana (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26
- 11-19/PE-006698, Pregunta relativa a consultorio de La Luisiana (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27
- 11-19/PE-006699, Pregunta relativa a centro de salud de Mairena del Alcor (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28
- 11-19/PE-006700, Pregunta relativa a centro de salud de Mairena del Aljarafe (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29
- 11-19/PE-006701, Pregunta relativa a centro de salud de Mairena del Aljarafe (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30
- 11-19/PE-006702, Pregunta relativa a centro de salud de Marchena (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31
- 11-19/PE-006703, Pregunta relativa a consultorio de Marinaleda (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32
- 11-19/PE-006704, Pregunta relativa a consultorio de Marinaleda (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33
- 11-19/PE-006705, Pregunta relativa a consultorio de Martín de la Jara (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34
- 11-19/PE-006706, Pregunta relativa a consultorio de Los Molares (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35
- 11-19/PE-006707, Pregunta relativa a centro de salud de Montellano (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36
- 11-19/PE-006708, Pregunta relativa a centro de salud de Morón de la Frontera (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37
- 11-19/PE-006709, Pregunta relativa a centro de salud de Morón de la Frontera (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38
- 11-19/PE-006710, Pregunta relativa a consultorio de Las Navas de la Concepción (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 98

XI LEGISLATURA

11 de junio de 2019

- 11-19/PE-006711, Pregunta relativa a centro de salud de Olivares (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-19/PE-006712, Pregunta relativa a centro de salud de Osuna (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-19/PE-006713, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Osuna (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-19/PE-006714, Pregunta relativa a centro de salud de Los Palacios y Villafranca (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-19/PE-006715, Pregunta relativa a centro de salud de Los Palacios y Villafranca (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-19/PE-006716, Pregunta relativa a consultorio de Los Palacios y Villafranca (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-19/PE-006717, Pregunta relativa a consultorio de Los Palacios y Villafranca (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-19/PE-006718, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Los Palacios y Villafranca (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-19/PE-006719, Pregunta relativa a consultorio de Palomares del Río (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-19/PE-006720, Pregunta relativa a consultorio de Paradas (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-19/PE-006721, Pregunta relativa a consultorio de Pedrera (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-19/PE-006722, Pregunta relativa a consultorio de El Pedroso (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-19/PE-006723, Pregunta relativa a consultorio de Peñaflor (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-19/PE-006724, Pregunta relativa a centro de salud de Pilas (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-19/PE-006725, Pregunta relativa a consultorio de Pruna (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-19/PE-006726, Pregunta relativa a centro de salud de La Puebla de Cazalla (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 98

XI LEGISLATURA

11 de junio de 2019

- 11-19/PE-006727, Pregunta relativa a consultorio de La Puebla de los Infantes (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 56
- 11-19/PE-006728, Pregunta relativa a consultorio de La Puebla del Río (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 57
- 11-19/PE-006729, Pregunta relativa a consultorio de El Real de la Jara (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 58
- 11-19/PE-006730, Pregunta relativa a centro de salud de La Rinconada (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 59
- 11-19/PE-006731, Pregunta relativa a centro de salud de La Rinconada (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 60
- 11-19/PE-006732, Pregunta relativa a centro de salud de La Rinconada (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 61
- 11-19/PE-006733, Pregunta relativa a consultorio de La Roda de Andalucía (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 62
- 11-19/PE-006734, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de San Nicolás del Puerto (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 63
- 11-19/PE-006735, Pregunta relativa a consultorio de San Nicolás del Puerto (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 64
- 11-19/PE-006736, Pregunta relativa a centro de salud de San Juan de Aznalfarache (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 65
- 11-19/PE-006737, Pregunta relativa a consultorio de Salteras (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 66
- 11-19/PE-006738, Pregunta relativa a consultorio de El Rubio (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 67
- 11-19/PE-006739, Pregunta relativa a consultorio de El Ronquillo (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 68
- 11-19/PE-006740, Pregunta relativa a centro de salud de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 69
- 11-19/PE-006741, Pregunta relativa a consultorio de Santiponce (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 70
- 11-19/PE-006742, Pregunta relativa a centro de salud de El Saucejo (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 71

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 98

XI LEGISLATURA

11 de junio de 2019

- 11-19/PE-006743, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 72
- 11-19/PE-006744, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 73
- 11-19/PE-006745, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 74
- 11-19/PE-006746, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 75
- 11-19/PE-006747, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 76
- 11-19/PE-006748, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 77
- 11-19/PE-006749, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 78
- 11-19/PE-006750, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 79
- 11-19/PE-006751, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 80
- 11-19/PE-006752, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 81
- 11-19/PE-006753, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 82
- 11-19/PE-006754, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 83
- 11-19/PE-006755, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 84
- 11-19/PE-006756, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 85
- 11-19/PE-006757, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 86
- 11-19/PE-006758, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 87

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 98

XI LEGISLATURA

11 de junio de 2019

- 11-19/PE-006759, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 11-19/PE-006760, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 11-19/PE-006761, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 11-19/PE-006762, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 11-19/PE-006763, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 11-19/PE-006764, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 11-19/PE-006765, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 11-19/PE-006766, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 11-19/PE-006767, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 11-19/PE-006768, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 11-19/PE-006769, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 11-19/PE-006770, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 11-19/PE-006771, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 11-19/PE-006772, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 11-19/PE-006773, Pregunta relativa a consultorio de Sevilla (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 11-19/PE-006774, Pregunta relativa a consultorio de Sevilla (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 98

XI LEGISLATURA

11 de junio de 2019

- 11-19/PE-006775, Pregunta relativa a consultorio de Sevilla (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 11-19/PE-006776, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Sevilla (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 11-19/PE-006777, Pregunta relativa a consultorio de Tocina (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 11-19/PE-006778, Pregunta relativa a consultorio de Tocina (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 11-19/PE-006779, Pregunta relativa a consultorio de El Madroño (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 11-19/PE-006780, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 11-19/PE-006781, Pregunta relativa a centro de salud de Tomares (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 11-19/PE-006782, Pregunta relativa a consultorio de Umbrete (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 11-19/PE-006783, Pregunta relativa a centro de salud de Utrera (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 11-19/PE-006784, Pregunta relativa a centro de salud de Utrera (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 11-19/PE-006785, Pregunta relativa a consultorio de Utrera (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114
- 11-19/PE-006786, Pregunta relativa a consultorio de Utrera (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115
- 11-19/PE-006787, Pregunta relativa a consultorio de Utrera (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 11-19/PE-006788, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Utrera (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
- 11-19/PE-006789, Pregunta relativa a consultorio de Valencina de la Concepción (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 11-19/PE-006790, Pregunta relativa a consultorio de Villafranco del Guadalquivir (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 98

XI LEGISLATURA

11 de junio de 2019

- 11-19/PE-006791, Pregunta relativa a consultorio de Villafranco del Guadalquivir (Sevilla)
(Calificación favorable y admisión a trámite) 120
- 11-19/PE-006792, Pregunta relativa a consultorio de Villamanrique de la Condesa (Sevilla)
(Calificación favorable y admisión a trámite) 121
- 11-19/PE-006793, Pregunta relativa a consultorio de Villanueva de San Juan (Sevilla)
(Calificación favorable y admisión a trámite) 122
- 11-19/PE-006794, Pregunta relativa a consultorio de Villanueva del Ariscal (Sevilla)
(Calificación favorable y admisión a trámite) 123
- 11-19/PE-006795, Pregunta relativa a consultorio de Villanueva del Río y Minas (Sevilla)
(Calificación favorable y admisión a trámite) 124
- 11-19/PE-006796, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Villanueva del Río y Minas
(Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 125
- 11-19/PE-006797, Pregunta relativa a consultorio de Villaverde del Río (Sevilla) *(Calificación
favorable y admisión a trámite)* 126
- 11-19/PE-006798, Pregunta relativa a centro de salud de El Viso del Alcor (Sevilla)
(Calificación favorable y admisión a trámite) 127
- 11-19/PE-006799, Pregunta relativa a información de relaciones contractuales del grupo
Santalucía con la Consejería de Turismo, Regeneración Democrática, Justicia y
Administración Local (Formulada por los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo, D.
Jesús Fernández Martín y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante
Andalucía *Calificación favorable y admisión a trámite)* 128
- 11-19/PE-006800, Pregunta relativa a información de relaciones contractuales del grupo
Santalucía con la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior *(Calificación
favorable y admisión a trámite)* 130
- 11-19/PE-006801, Pregunta relativa a información de relaciones contractuales del grupo
Santalucía con la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo *(Calificación fa-
vorable y admisión a trámite)* 132
- 11-19/PE-006802, Pregunta relativa a información de relaciones contractuales del grupo
Santalucía con la Consejería de Hacienda, Industria y Energía *(Calificación favorable y
admisión a trámite)* 134
- 11-19/PE-006803, Pregunta relativa a información de relaciones contractuales del grupo
Santalucía con la Consejería de Educación y Deporte *(Calificación favorable y admisión a
trámite)* 136

- 11-19/PE-006804, Pregunta relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
138
- 11-19/PE-006805, Pregunta relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
140
- 11-19/PE-006806, Pregunta relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Salud y Familias *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
142
- 11-19/PE-006807, Pregunta relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
144
- 11-19/PE-006808, Pregunta relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
146
- 11-19/PE-006809, Pregunta relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
148
- 11-19/PE-006810, Pregunta relativa a construcción de un nuevo centro de salud en la zona norte de Marbella (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
150
- 11-19/PE-006811, Pregunta relativa a accesibilidad a playa de los Muertos, Carboneras (Almería) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
151
- 11-19/PE-006812, Pregunta relativa a visibilización, prevención y apoyo a las mujeres que sufren endometriosis y adenomiosis *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
153
- 11-19/PE-006813, Pregunta relativa a coordinación, planificación y gestión de las frecuencias radioeléctricas *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
155
- 11-19/PE-006814, Pregunta relativa a imagen institucional de la Junta de Andalucía y aplicación Identidad Corporativa *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
157
- 11-19/PE-006815, Pregunta relativa a dirección, planificación y desarrollo de la comunicación de la acción institucional de la Junta de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
159
- 11-19/PE-006816, Pregunta relativa a campaña de convivencia responsable con animales de compañía en general y sobre perros potencialmente peligrosos *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
161
- 11-19/PE-006817, Pregunta relativa a Comisión Interdepartamental de Comunicación y Publicidad Institucional *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
163

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 98

XI LEGISLATURA

11 de junio de 2019

- 11-19/PE-006818, Pregunta relativa a Comisión de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 165
- 11-19/PE-006819, Pregunta relativa a información sobre pagos de la empresa Facto Almeriense a cargos públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 166
- 11-19/PE-006820, Pregunta relativa a servicio de pediatría en el Centro de Salud de Espejo (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 167
- 11-19/PE-006821, Pregunta relativa a actuaciones en el CEIP Espartinas en Espartinas (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 168
- 11-19/PE-006822, Pregunta relativa a información y datos sobre previsiones macroeconómicas para la elaboración de los próximos Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 169
- 11-19/PE-006823, Pregunta relativa a información y datos sobre previsiones de entregas a cuenta para la elaboración de los próximos Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 170
- 11-19/PE-006824, Pregunta relativa a información y datos sobre déficit para la elaboración de los próximos Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 171
- 11-19/PE-006825, Pregunta relativa a Acuerdo Marco por una Educación Pública de Calidad en Marbella (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 172
- 11-19/PE-006826, Pregunta relativa a estado de la fosa de Villanueva de la Concepción (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 174
- 11-19/PE-006827, Pregunta relativa a venta de entradas para la Alhambra de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 175
- 11-19/PE-006828, Pregunta relativa a Comisión de Coordinación de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 176
- 11-19/PE-006829, Pregunta relativa a Ciudad de la Justicia de Jerez (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 178
- 11-19/PE-006830, Pregunta relativa a Impuestos de Sucesiones y Donaciones Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 179
- 11-19/PE-006831, Pregunta relativa a Impuesto de Sucesiones y Donaciones Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 180
- 11-19/PE-006832, Pregunta relativa a Impuesto de Sucesiones y Donaciones Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 181

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 98

XI LEGISLATURA

11 de junio de 2019

- 11-19/PE-006833, Pregunta relativa a Impuesto de Sucesiones y Donaciones Granada
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 182
- 11-19/PE-006834, Pregunta relativa a Impuesto de Sucesiones y Donaciones Huelva
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 183
- 11-19/PE-006835, Pregunta relativa a Impuesto de Sucesiones y Donaciones Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 184
- 11-19/PE-006836, Pregunta relativa a Impuesto de Sucesiones y Donaciones Málaga
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 185
- 11-19/PE-006837, Pregunta relativa a Impuesto de Sucesiones y Donaciones en Sevilla
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 186
- 11-19/PE-006838, Pregunta relativa a actuaciones de emergencia en la carretera A-365,
que une Sierra de Yeguas y Campillos (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 187
- 11-19/PE-006839, Pregunta relativa a canon de mejora (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 188
- 11-19/PE-006840, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Alájar
(Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 190
- 11-19/PE-006841, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Aljaraque
(Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 192
- 11-19/PE-006842, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en El
Almendro (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 194
- 11-19/PE-006843, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en
Almonaster la Real (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 196
- 11-19/PE-006844, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Almonte
(Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 198
- 11-19/PE-006845, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Alosno
(Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 200
- 11-19/PE-006846, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Aracena
(Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 202
- 11-19/PE-006847, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Aroche
(Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 204
- 11-19/PE-006848, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en
Arroyomolinos de León (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 206

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 98

XI LEGISLATURA

11 de junio de 2019

- 11-19/PE-006849, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Ayamonte (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 208
- 11-19/PE-006850, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Beas (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 210
- 11-19/PE-006851, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Berrocal (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 212
- 11-19/PE-006852, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Bollullos Par del Condado (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 214
- 11-19/PE-006853, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Bonares (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 216
- 11-19/PE-006854, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Cabezas Rubias (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 218
- 11-19/PE-006855, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Cala (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 220
- 11-19/PE-006856, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Calañas (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 222
- 11-19/PE-006857, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en El Campillo (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 224
- 11-19/PE-006858, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Campofrío (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 226
- 11-19/PE-006859, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Cañaverale de León (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 228
- 11-19/PE-006860, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Cartaya (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 230
- 11-19/PE-006861, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Castaño del Robledo (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 232
- 11-19/PE-006862, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en El Cerro del Andévalo (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 234
- 11-19/PE-006863, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Chucena (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 236
- 11-19/PE-006864, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Cortecón (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 238

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 98

XI LEGISLATURA

11 de junio de 2019

- 11-19/PE-006865, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Cortegana (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 240
- 11-19/PE-006866, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Cortelazor (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 242
- 11-19/PE-006867, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Cumbres de Enmedio (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 244
- 11-19/PE-006868, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Cumbres de San Bartolomé (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 246
- 11-19/PE-006869, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Cumbres Mayores (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 248
- 11-19/PE-006870, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Encinasola (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 250
- 11-19/PE-006871, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Escacena del Campo (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 252
- 11-19/PE-006872, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Fuenteheridos (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 254
- 11-19/PE-006873, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Galaroza (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 256
- 11-19/PE-006874, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Gibraleón (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 258
- 11-19/PE-006875, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en La Granada de Río Tinto (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 260
- 11-19/PE-006876, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en El Granado (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 262
- 11-19/PE-006877, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Higuera de la Sierra (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 264
- 11-19/PE-006878, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Hinojales (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 266
- 11-19/PE-006879, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Hinojos (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 268
- 11-19/PE-006880, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Huelva (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 270

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 98

XI LEGISLATURA

11 de junio de 2019

- 11-19/PE-006881, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Isla Cristina (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 272
- 11-19/PE-006882, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Jabugo (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 274
- 11-19/PE-006883, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Lepe (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 276
- 11-19/PE-006884, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Linares de la Sierra (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 278
- 11-19/PE-006885, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Lucena del Puerto (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 280
- 11-19/PE-006886, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Manzanilla (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 282
- 11-19/PE-006887, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Los Marines (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 284
- 11-19/PE-006888, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Minas de Riotinto (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 286
- 11-19/PE-006889, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Moguer (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 288
- 11-19/PE-006890, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en La Nava (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 290
- 11-19/PE-006891, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Nerva (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 292
- 11-19/PE-006892, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Niebla (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 294
- 11-19/PE-006893, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en La Palma del Condado (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 296
- 11-19/PE-006894, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Palos de la Frontera (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 298
- 11-19/PE-006895, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Paterna del Campo (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 300
- 11-19/PE-006896, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Paymogo (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 302

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006686, Pregunta relativa a consultorio de Guadalcanal (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Guadalcanal (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Guadalcanal

Distrito: Sevilla Norte

Municipio: Guadalcanal

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006687, Pregunta relativa a centro de salud de Guillena (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Guillena (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Guillena Dr. Correa Charro

Distrito: Sevilla Norte

Municipio: Guillena

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006688, Pregunta relativa a consultorio de Guillena (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Guillena (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Las Pajanosas

Distrito: Sevilla Norte

Municipio: Guillena

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006689, Pregunta relativa a consultorio de Guillena (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Guillena (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Torre de la Reina Dr. Higinio Capote Gil

Distrito: Sevilla Norte

Municipio: Guillena

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006690, Pregunta relativa a consultorio de Herrera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Herrera (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Herrera

Distrito: AGS de Osuna

Municipio: Herrera

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006691, Pregunta relativa a consultorio de Huévar (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Huévar (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Huévar

Distrito: Aljarafe

Municipio: Huévar

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006692, Pregunta relativa a consultorio de La Lantejuela (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de La Lantejuela (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: La Lantejuela

Distrito: AGS de Osuna

Municipio: La Lantejuela

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006693, Pregunta relativa a centro de salud de Lebrija (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Lebrija (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Lebrija Ntra. Sra. del Castillo

Distrito: AGS Sur de Sevilla

Municipio: Lebrija

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006694, Pregunta relativa a consultorio de Lora de Estepa (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Lora de Estepa (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Lora de Estepa

Distrito: AGS de Osuna

Municipio: Lora de Estepa

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006695, Pregunta relativa a centro de salud de Lora del Río (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Lora del Río (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Lora del Río Virgen de Setefilla

Distrito: Sevilla Norte

Municipio: Lora del Río

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006696, Pregunta relativa a consultorio de Lora del Río (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Lora del Río (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: El Priorato

Distrito: Sevilla Norte

Municipio: Lora del Río

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006697, Pregunta relativa a centro de salud de La Luisiana (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de La Luisiana (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: La Luisiana

Distrito: AGS de Osuna

Municipio: La Luisiana

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006698, Pregunta relativa a consultorio de La Luisiana (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de La Luisiana (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Campillo

Distrito: AGS de Osuna

Municipio: La Luisiana

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006699, Pregunta relativa a centro de salud de Mairena del Alcor (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Mairena del Alcor (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Mairena del Alcor

Distrito: Sevilla Norte

Municipio: Mairena del Alcor

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006700, Pregunta relativa a centro de salud de Mairena del Aljarafe (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Mairena del Aljarafe Ciudad Expo

Distrito: Aljarafe

Municipio: Mairena del Aljarafe

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006701, Pregunta relativa a centro de salud de Mairena del Aljarafe (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Mairena del Aljarafe Clara Campoamor

Distrito: Aljarafe

Municipio: Mairena del Aljarafe

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006702, Pregunta relativa a centro de salud de Marchena (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Marchena (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Marchena Ricardo Martínez Sánchez

Distrito: AGS de Osuna

Municipio: Marchena

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006703, Pregunta relativa a consultorio de Marinaleda (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Marinaleda (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Marinaleda

Distrito: AGS de Osuna

Municipio: Marinaleda

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006704, Pregunta relativa a consultorio de Marinaleda (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Marinaleda (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Matarredonda

Distrito: AGS de Osuna

Municipio: Marinaleda

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006705, Pregunta relativa a consultorio de Martín de la Jara (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Martín de la Jara (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Martín de la Jara

Distrito: AGS de Osuna

Municipio: Martín de la Jara

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006706, Pregunta relativa a consultorio de Los Molares (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Los Molares (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Los Molares

Distrito: AGS Sur de Sevilla

Municipio: Los Molares

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006707, Pregunta relativa a centro de salud de Montellano (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Montellano (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Montellano

Distrito: AGS Sur de Sevilla

Municipio: Montellano

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006708, Pregunta relativa a centro de salud de Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Morón de la Frontera (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: El Rancho

Distrito: AGS Sur de Sevilla

Municipio: Morón de la Frontera

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006709, Pregunta relativa a centro de salud de Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Morón de la Frontera (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Morón San Francisco

Distrito: AGS Sur de Sevilla

Municipio: Morón de la Frontera

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006710, Pregunta relativa a consultorio de Las Navas de la Concepción (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Las Navas de la Concepción (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Las Navas

Distrito: Sevilla Norte

Municipio: Las Navas de la Concepción

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006711, Pregunta relativa a centro de salud de Olivares (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Olivares (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Olivares

Distrito: Aljarafe

Municipio: Olivares

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006712, Pregunta relativa a centro de salud de Osuna (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Osuna (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Osuna

Distrito: AGS de Osuna

Municipio: Osuna

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006713, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Osuna (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio auxiliar de Osuna (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio auxiliar

Centro: Puerto de la Encina

Distrito: AGS de Osuna

Municipio: Osuna

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006714, Pregunta relativa a centro de salud de Los Palacios y Villafranca (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Los Palacios Ntra. Sra. de las Nieves

Distrito: AGS Sur de Sevilla

Municipio: Los Palacios y Villafranca

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006715, Pregunta relativa a centro de salud de Los Palacios y Villafranca (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: los Palacios San Isidro

Distrito: AGS Sur de Sevilla

Municipio: Los Palacios y Villafranca

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006716, Pregunta relativa a consultorio de Los Palacios y Villafranca (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: El Trobal

Distrito: AGS Sur de Sevilla

Municipio: Los Palacios y Villafranca

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006717, Pregunta relativa a consultorio de Los Palacios y Villafranca (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Maribáñez

Distrito: AGS Sur de Sevilla

Municipio: Los Palacios y Villafranca

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006718, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Los Palacios y Villafranca (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio auxiliar de Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio auxiliar

Centro: Los Chapatales

Distrito: AGS Sur de Sevilla

Municipio: Los Palacios y Villafranca

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006719, Pregunta relativa a consultorio de Palomares del Río (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Palomares del Río (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Palomares

Distrito: Aljarafe

Municipio: Palomares del Río

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006720, Pregunta relativa a consultorio de Paradas (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Paradas (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Paradas

Distrito: AGS Sur de Sevilla

Municipio: Paradas

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006721, Pregunta relativa a consultorio de Pedrera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Pedrera (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Pedrera

Distrito: AGS de Osuna

Municipio: Pedrera

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006722, Pregunta relativa a consultorio de El Pedroso (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de El Pedroso (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: El Pedroso

Distrito: Sevilla Norte

Municipio: El Pedroso

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006723, Pregunta relativa a consultorio de Peñaflor (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Peñaflor (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Peñaflor

Distrito: Guadalquivir

Municipio: Peñaflor

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006724, Pregunta relativa a centro de salud de Pilas (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Pilas (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Pilas

Distrito: Aljarafe

Municipio: Pilas

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006725, Pregunta relativa a consultorio de Pruna (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Pruna (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Pruna

Distrito: AGS Sur de Sevilla

Municipio: Pruna

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006726, Pregunta relativa a centro de salud de La Puebla de Cazalla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de La Puebla de Cazalla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: La Puebla de Cazalla

Distrito: AGS de Osuna

Municipio: La Puebla de Cazalla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006727, Pregunta relativa a consultorio de La Puebla de los Infantes (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de La Puebla de los Infantes (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Puebla de los Infantes

Distrito: Sevilla Norte

Municipio: La Puebla de los Infantes

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006728, Pregunta relativa a consultorio de La Puebla del Río (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de La Puebla del Río (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Puebla del Río

Distrito: Aljarafe

Municipio: La Puebla del Río

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006729, Pregunta relativa a consultorio de El Real de la Jara (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de El Real de la Jara (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Real de la Jara

Distrito: Sevilla Norte

Municipio: El Real de la Jara

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006730, Pregunta relativa a centro de salud de La Rinconada (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de La Rinconada (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: El Mirador

Distrito: Sevilla Norte

Municipio: La Rinconada

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006731, Pregunta relativa a centro de salud de La Rinconada (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de La Rinconada (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: La Rinconada

Distrito: Sevilla Norte

Municipio: La Rinconada

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006732, Pregunta relativa a centro de salud de La Rinconada (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de La Rinconada (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: San José de la Rinconada-Los Carteros

Distrito: Sevilla Norte

Municipio: La Rinconada

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006733, Pregunta relativa a consultorio de La Roda de Andalucía (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de La Roda de Andalucía (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: La Roda de Andalucía

Distrito: AGS de Osuna

Municipio: La Roda de Andalucía

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006734, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de San Nicolás del Puerto (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio auxiliar de San Nicolás del Puerto (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio auxiliar

Centro: Cerro del Hierro

Distrito: Sevilla Norte

Municipio: San Nicolás del Puerto

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006735, Pregunta relativa a consultorio de San Nicolás del Puerto (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de San Nicolás del Puerto (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: San Nicolás del Puerto

Distrito: Sevilla Norte

Municipio: San Nicolás del Puerto

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006736, Pregunta relativa a centro de salud de San Juan de Aznalfarache (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: San Juan Azn. Ntra Sra de la Paz

Distrito: Aljarafe

Municipio: San Juan de Aznalfarache

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006737, Pregunta relativa a consultorio de Salteras (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Salteras (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Salteras

Distrito: Aljarafe

Municipio: Salteras

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006738, Pregunta relativa a consultorio de El Rubio (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de El Rubio (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: El Rubio

Distrito: AGS de Osuna

Municipio: El Rubio

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006739, Pregunta relativa a consultorio de El Ronquillo (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de El Ronquillo (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: El Ronquillo

Distrito: Sevilla Norte

Municipio: El Ronquillo

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006740, Pregunta relativa a centro de salud de Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Sanlúcar la Mayor

Distrito: Aljarafe

Municipio: Sanlúcar la Mayor

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006741, Pregunta relativa a consultorio de Santiponce (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Santiponce (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Santiponce

Distrito: Aljarafe

Municipio: Santiponce

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006742, Pregunta relativa a centro de salud de El Saucejo (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de El Saucejo (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: El Saucejo

Distrito: AGS de Osuna

Municipio: El Saucejo

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006743, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Alamillo

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006744, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud
Centro: Alcosa Mercedes Navarro
Distrito: Sevilla
Municipio: Sevilla
Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,
Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006745, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Amante Laffón

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006746, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Amate

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006747, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Bellavista

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006748, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Cerro del Águila

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006749, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud
Centro: Cisneo Alto-Las Naciones
Distrito: Sevilla
Municipio: Sevilla
Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.
El diputado del G.P. Socialista,
Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006750, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: El Cachorro

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006751, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: El Greco

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006752, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: El Juncal

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006753, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Esperanza Macarena

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006754, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: La Candelaria

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006755, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: La Plata

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006756, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Las Letanías Dra. Inmaculada Vieira

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006757, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Las Palmeritas

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006758, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Los Bermejales

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006759, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Mallén

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006760, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: María Fuensanta Pérez Quirós

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006761, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Marqués de Paradas

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006762, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Pino Montano A

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006763, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Pino Montano B

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006764, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Polígono Norte

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006765, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Polígono Sur

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006766, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Puerta Este Dr. Pedro Vallina

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006767, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Ronda Histórica

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006768, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: San Jerónimo

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006769, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: San Luis

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006770, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: San Pablo

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006771, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Torreblanca

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006772, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Virgen de África

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006773, Pregunta relativa a consultorio de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Aeropuerto Viejo

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006774, Pregunta relativa a consultorio de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Palmete

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006775, Pregunta relativa a consultorio de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Valdezorras

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006776, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio auxiliar de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio auxiliar

Centro: El Gordillo

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006777, Pregunta relativa a consultorio de Tocina (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Tocina (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Los Rosales

Distrito: Sevilla Norte

Municipio: Tocina

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006778, Pregunta relativa a consultorio de Tocina (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Tocina (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Tocina

Distrito: Sevilla Norte

Municipio: Tocina

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006779, Pregunta relativa a consultorio de El Madroño (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de El Madroño (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: El Madroño

Distrito: Sevilla Norte

Municipio: El Madroño

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006780, Pregunta relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Sevilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: El Porvenir

Distrito: Sevilla

Municipio: Sevilla

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006781, Pregunta relativa a centro de salud de Tomares (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Tomares (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Tomares

Distrito: Aljarafe

Municipio: Tomares

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006782, Pregunta relativa a consultorio de Umbrete (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Umbrete (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Umbrete

Distrito: Aljarafe

Municipio: Umbrete

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006783, Pregunta relativa a centro de salud de Utrera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Utrera (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Utrera-Norte Príncipe de Asturias

Distrito: AGS Sur de Sevilla

Municipio: Utrera

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006784, Pregunta relativa a centro de salud de Utrera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de Utrera (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: Utrera-Sur

Distrito: AGS Sur de Sevilla

Municipio: Utrera

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006785, Pregunta relativa a consultorio de Utrera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Utrera (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: El Palmar de Troya

Distrito: AGS Sur de Sevilla

Municipio: Utrera

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006786, Pregunta relativa a consultorio de Utrera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Utrera (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Pinzón

Distrito: AGS Sur de Sevilla

Municipio: Utrera

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006787, Pregunta relativa a consultorio de Utrera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Utrera (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Trajano

Distrito: AGS Sur de Sevilla

Municipio: Utrera

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006788, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Utrera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio auxiliar de Utrera (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio auxiliar

Centro: Guadalema de los Quinteros

Distrito: AGS Sur de Sevilla

Municipio: Utrera

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006789, Pregunta relativa a consultorio de Valencina de la Concepción (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Valencina de la Concepción (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Valencina de la Concepción Practicante José Salas

Distrito: Aljarafe

Municipio: Valencina de la Concepción

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006790, Pregunta relativa a consultorio de Villafranco del Guadalquivir (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Villafranco del Guadalquivir (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Isla Mayor

Distrito: Aljarafe

Municipio: Villafranco del Guadalquivir

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006791, Pregunta relativa a consultorio de Villafranco del Guadalquivir (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Villafranco del Guadalquivir (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Poblado Alfonso

Distrito: Aljarafe

Municipio: Villafranco del Guadalquivir

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006792, Pregunta relativa a consultorio de Villamanrique de la Condesa (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Villamanrique de la Condesa (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Villamanrique de la Condesa

Distrito: Aljarafe

Municipio: Villamanrique de la Condesa

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006793, Pregunta relativa a consultorio de Villanueva de San Juan (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Villanueva de San Juan (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Villanueva de San Juan

Distrito: AGS de Osuna

Municipio: Villanueva de San Juan

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006794, Pregunta relativa a consultorio de Villanueva del Ariscal (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Villanueva del Ariscal (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Villanueva del Ariscal

Distrito: Aljarafe

Municipio: Villanueva del Ariscal

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006795, Pregunta relativa a consultorio de Villanueva del Río y Minas (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Villanueva del Río y Minas (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Villanueva del Río y Minas

Distrito: Sevilla Norte

Municipio: Villanueva del Río y Minas

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006796, Pregunta relativa a consultorio auxiliar de Villanueva del Río y Minas (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio auxiliar de Villanueva del Río y Minas (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio auxiliar

Centro: Villanueva del Río

Distrito: Sevilla Norte

Municipio: Villanueva del Río y Minas

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006797, Pregunta relativa a consultorio de Villaverde del Río (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a consultorio de Villaverde del Río (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Consultorio

Centro: Villaverde del Río

Distrito: Sevilla Norte

Municipio: Villaverde del Río

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006798, Pregunta relativa a centro de salud de El Viso del Alcor (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud de El Viso del Alcor (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué previsiones de aumento de plantilla contempla la Consejería para el centro que se detalla al margen?

Tipo de centro: Centro de salud

Centro: El Viso del Alcor

Distrito: Sevilla Norte

Municipio: El Viso del Alcor

Provincia: Sevilla

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006799, Pregunta relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Turismo, Regeneración Democrática, Justicia y Administración Local

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo, D. Jesús Fernández Martín y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo, D. Jesús Fernández Martín y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración Democrática, Justicia y Administración la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Turismo, Regeneración Democrática, Justicia y Administración Local.

PREGUNTAS

¿Tiene en estos momentos la Consejería, sus entes instrumentales o cualesquiera otros organismos, alguna relación contractual sea del tipo que sea, con independencia de su clasificación en función de su objeto y de su régimen jurídico, con el grupo asegurador Santalucía?

¿Tiene en estos momentos la Consejería, sus entes instrumentales o cualesquiera otros organismos, alguna relación contractual sea del tipo que sea, con independencia de su clasificación en función de su objeto y de su régimen jurídico, con alguna de las empresas del grupo Santalucía? Concretamente las empresas del grupo son las siguientes:

AMSUR S.A. (Mediador de Santalucía en el sur)
Santalucía Seguros
ACCEPTA Servicios Integrales
PC Amigo
Residencias Ballesol
Albia Servicios Funerarios
Participación en Unicorp Vida y Caja España Vida
International SOS
Iris Assistance
TEMMPO

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.
Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,
Nacho Molina Arroyo,
Jesús Fernández Martín y
María Gracia González Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006800, Pregunta relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo, D. Jesús Fernández Martín y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo, D. Jesús Fernández Martín y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior.

PREGUNTAS

¿Tiene en estos momentos la Consejería, sus entes instrumentales o cualesquiera otros organismos, alguna relación contractual sea del tipo que sea, con independencia de su clasificación en función de su objeto y de su régimen jurídico, con el grupo asegurador Santalucía?

¿Tiene en estos momentos la Consejería, sus entes instrumentales o cualesquiera otros organismos, alguna relación contractual sea del tipo que sea, con independencia de su clasificación en función de su objeto y de su régimen jurídico, con alguna de las empresas del grupo Santalucía? Concretamente las empresas del grupo son las siguientes:

AMSUR S.A. (Mediador de Santalucía en el sur)
Santalucía Seguros
ACCEPTA Servicios Integrales
PC Amigo
Residencias Ballesol
Albia Servicios Funerarios
Participación en Unicorp Vida y Caja España Vida
International SOS
Iris Assistance
TEMMPO

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.
Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,
Nacho Molina Arroyo,
Jesús Fernández Martín y
María Gracia González Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006801, Pregunta relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo, D. Jesús Fernández Martín y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo, D. Jesús Fernández Martín y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

PREGUNTAS

¿Tiene en estos momentos la Consejería, sus entes instrumentales o cualesquiera otros organismos, alguna relación contractual sea del tipo que sea, con independencia de su clasificación en función de su objeto y de su régimen jurídico, con el grupo asegurador Santalucía?

¿Tiene en estos momentos la Consejería, sus entes instrumentales o cualesquiera otros organismos, alguna relación contractual sea del tipo que sea, con independencia de su clasificación en función de su objeto y de su régimen jurídico, con alguna de las empresas del grupo Santalucía? Concretamente las empresas del grupo son las siguientes:

AMSUR S.A. (Mediador de Santalucía en el sur)
Santalucía Seguros
ACCEPTA Servicios Integrales
PC Amigo
Residencias Ballesol
Albia Servicios Funerarios
Participación en Unicorp Vida y Caja España Vida
International SOS
Iris Assistance
TEMMPO

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.
Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,
Nacho Molina Arroyo,
Jesús Fernández Martín y
María Gracia González Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006802, Pregunta relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Hacienda, Industria y Energía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo, D. Jesús Fernández Martín y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo, D. Jesús Fernández Martín y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

PREGUNTAS

¿Tiene en estos momentos la Consejería, sus entes instrumentales o cualesquiera otros organismos, alguna relación contractual sea del tipo que sea, con independencia de su clasificación en función de su objeto y de su régimen jurídico, con el grupo asegurador Santalucía?

¿Tiene en estos momentos la Consejería, sus entes instrumentales o cualesquiera otros organismos, alguna relación contractual sea del tipo que sea, con independencia de su clasificación en función de su objeto y de su régimen jurídico, con alguna de las empresas del grupo Santalucía? Concretamente las empresas del grupo son las siguientes:

AMSUR S.A. (Mediador de Santalucía en el sur)
Santalucía Seguros
ACCEPTA Servicios Integrales
PC Amigo
Residencias Ballesol
Albia Servicios Funerarios
Participación en Unicorp Vida y Caja España Vida
International SOS
Iris Assistance
TEMPO

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.
Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,
Nacho Molina Arroyo,
Jesús Fernández Martín y
María Gracia González Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006803, Pregunta relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Educación y Deporte

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo, D. Jesús Fernández Martín y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo, D. Jesús Fernández Martín y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Educación y Deporte.

PREGUNTAS

¿Tiene en estos momentos la Consejería, sus entes instrumentales o cualesquiera otros organismos, alguna relación contractual sea del tipo que sea, con independencia de su clasificación en función de su objeto y de su régimen jurídico, con el grupo asegurador Santalucía?

¿Tiene en estos momentos la Consejería, sus entes instrumentales o cualesquiera otros organismos, alguna relación contractual sea del tipo que sea, con independencia de su clasificación en función de su objeto y de su régimen jurídico, con alguna de las empresas del grupo Santalucía? Concretamente las empresas del grupo son las siguientes:

AMSUR S.A. (Mediador de Santalucía en el sur)
Santalucía Seguros
ACCEPTA Servicios Integrales
PC Amigo
Residencias Ballesol
Albia Servicios Funerarios
Participación en Unicorp Vida y Caja España Vida
International SOS
Iris Assistance
TEMPO

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.
Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,
Nacho Molina Arroyo,
Jesús Fernández Martín y
María Gracia González Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006804, Pregunta relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo, D. Jesús Fernández Martín y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo, D. Jesús Fernández Martín y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

PREGUNTAS

¿Tiene en estos momentos la Consejería, sus entes instrumentales o cualesquiera otros organismos, alguna relación contractual sea del tipo que sea, con independencia de su clasificación en función de su objeto y de su régimen jurídico, con el grupo asegurador Santalucía?

¿Tiene en estos momentos la Consejería, sus entes instrumentales o cualesquiera otros organismos, alguna relación contractual sea del tipo que sea, con independencia de su clasificación en función de su objeto y de su régimen jurídico, con alguna de las empresas del grupo Santalucía? Concretamente las empresas del grupo son las siguientes:

AMSUR S.A. (Mediador de Santalucía en el sur)
Santalucía Seguros
ACCEPTA Servicios Integrales
PC Amigo
Residencias Ballesol
Albia Servicios Funerarios
Participación en Unicorp Vida y Caja España Vida
International SOS
Iris Assistance
TEMMPPO

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.
Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,
Nacho Molina Arroyo,
Jesús Fernández Martín y
María Gracia González Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006805, Pregunta relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo, D. Jesús Fernández Martín y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo, D. Jesús Fernández Martín y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

PREGUNTAS

¿Tiene en estos momentos la Consejería, sus entes instrumentales o cualesquiera otros organismos, alguna relación contractual sea del tipo que sea, con independencia de su clasificación en función de su objeto y de su régimen jurídico, con el grupo asegurador Santalucía?

¿Tiene en estos momentos la Consejería, sus entes instrumentales o cualesquiera otros organismos, alguna relación contractual sea del tipo que sea, con independencia de su clasificación en función de su objeto y de su régimen jurídico, con alguna de las empresas del grupo Santalucía? Concretamente las empresas del grupo son las siguientes:

AMSUR S.A. (Mediador de Santalucía en el sur)
Santalucía Seguros
ACCEPTA Servicios Integrales
PC Amigo
Residencias Ballesol
Albia Servicios Funerarios
Participación en Unicorp Vida y Caja España Vida
International SOS
Iris Assistance
TEMMPO

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.
Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,
Nacho Molina Arroyo,
Jesús Fernández Martín y
María Gracia González Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006806, Pregunta relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Salud y Familias

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo, D. Jesús Fernández Martín y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo, D. Jesús Fernández Martín y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Salud y Familias.

PREGUNTAS

¿Tiene en estos momentos la Consejería, sus entes instrumentales o cualesquiera otros organismos, alguna relación contractual sea del tipo que sea, con independencia de su clasificación en función de su objeto y de su régimen jurídico, con el grupo asegurador Santalucía?

¿Tiene en estos momentos la Consejería, sus entes instrumentales o cualesquiera otros organismos, alguna relación contractual sea del tipo que sea, con independencia de su clasificación en función de su objeto y de su régimen jurídico, con alguna de las empresas del grupo Santalucía? Concretamente las empresas del grupo son las siguientes:

AMSUR S.A. (Mediador de Santalucía en el sur)
Santalucía Seguros
ACCEPTA Servicios Integrales
PC Amigo
Residencias Ballesol
Albia Servicios Funerarios
Participación en Unicorp Vida y Caja España Vida
International SOS
Iris Assistance
TEMPO

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.
Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,
Nacho Molina Arroyo,
Jesús Fernández Martín y
María Gracia González Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006807, Pregunta relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo, D. Jesús Fernández Martín y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo, D. Jesús Fernández Martín y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

PREGUNTAS

¿Tiene en estos momentos la Consejería, sus entes instrumentales o cualesquiera otros organismos, alguna relación contractual sea del tipo que sea, con independencia de su clasificación en función de su objeto y de su régimen jurídico, con el grupo asegurador Santalucía?

¿Tiene en estos momentos la Consejería, sus entes instrumentales o cualesquiera otros organismos, alguna relación contractual sea del tipo que sea, con independencia de su clasificación en función de su objeto y de su régimen jurídico, con alguna de las empresas del grupo Santalucía? Concretamente las empresas del grupo son las siguientes:

AMSUR S.A. (Mediador de Santalucía en el sur)
Santalucía Seguros
ACCEPTA Servicios Integrales
PC Amigo
Residencias Ballesol
Albia Servicios Funerarios
Participación en Unicorp Vida y Caja España Vida
International SOS
Iris Assistance
TEMMPO

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.
Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,
Nacho Molina Arroyo,
Jesús Fernández Martín y
María Gracia González Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006808, Pregunta relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo, D. Jesús Fernández Martín y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo, D. Jesús Fernández Martín y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

PREGUNTAS

¿Tiene en estos momentos la Consejería, sus entes instrumentales o cualesquiera otros organismos, alguna relación contractual sea del tipo que sea, con independencia de su clasificación en función de su objeto y de su régimen jurídico, con el grupo asegurador Santalucía?

¿Tiene en estos momentos la Consejería, sus entes instrumentales o cualesquiera otros organismos, alguna relación contractual sea del tipo que sea, con independencia de su clasificación en función de su objeto y de su régimen jurídico, con alguna de las empresas del grupo Santalucía? Concretamente las empresas del grupo son las siguientes:

AMSUR S.A. (Mediador de Santalucía en el sur)
Santalucía Seguros
ACCEPTA Servicios Integrales
PC Amigo
Residencias Ballesol
Albia Servicios Funerarios
Participación en Unicorp Vida y Caja España Vida
International SOS
Iris Assistance
TEMPO

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.
Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,
Nacho Molina Arroyo,
Jesús Fernández Martín y
María Gracia González Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006809, Pregunta relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo, D. Jesús Fernández Martín y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo, D. Jesús Fernández Martín y Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a información de relaciones contractuales del grupo Santalucía con la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

PREGUNTAS

¿Tiene en estos momentos la Consejería, sus entes instrumentales o cualesquiera otros organismos, alguna relación contractual sea del tipo que sea, con independencia de su clasificación en función de su objeto y de su régimen jurídico, con el grupo asegurador Santalucía?

¿Tiene en estos momentos la Consejería, sus entes instrumentales o cualesquiera otros organismos, alguna relación contractual sea del tipo que sea, con independencia de su clasificación en función de su objeto y de su régimen jurídico, con alguna de las empresas del grupo Santalucía? Concretamente las empresas del grupo son las siguientes:

AMSUR S.A. (Mediador de Santalucía en el sur)
Santalucía Seguros
ACCEPTA Servicios Integrales
PC Amigo
Residencias Ballesol
Albia Servicios Funerarios
Participación en Unicorp Vida y Caja España Vida
International SOS
Iris Assistance
TEMPO

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.
Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,
Nacho Molina Arroyo,
Jesús Fernández Martín y
María Gracia González Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006810, Pregunta relativa a construcción de un nuevo centro de salud en la zona norte de Marbella (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a construcción de un nuevo centro de salud en la zona norte de Marbella (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la consejería para la construcción del centro de salud en la zona norte de Marbella, incluido en el Plan Funcional del Distrito Costa del Sol que fue aprobado por la Dirección General de Cuidados del SAS?

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006811, Pregunta relativa a accesibilidad a playa de los Muertos, Carboneras (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a accesibilidad a playa de los Muertos, Carboneras (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La extraordinaria calidad ambiental de la playa de los Muertos y su localización en el ámbito protegido del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, ha determinado su catalogación como una de las diez mejores playas del estado español, disparando la afluencia de visitantes y, con ella, la aparición de problemas de sobrefrecuentación y riesgos para la seguridad de los visitantes, como los registrados en la temporada alta del amplio periodo estival (meses de julio y agosto) en este ecosistema litoral único.

Para garantizar su control, evitar riesgos para la seguridad de las personas y minimizar los efectos de la sobrefrecuentación sobre un sistema tan frágil, el gobierno socialista dejó redactado un proyecto de ordenación y restauración de accesos caóticamente generados por los visitantes, que no se está desarrollando y en su lugar se ha producido una consolidación ilegal de accesos que debían ser ordenados y restaurados, incrementando así los riesgos de seguridad para los visitantes e incentivando el disparo de procesos erosivos en los próximos episodios de precipitación que se registren.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Por qué, cuándo y a quien ha autorizado la Consejería las obras de consolidación/creación de accesos no autorizados sobre el sector del monte público de Carboneras que se ha visto afectado por el caótico e intenso pisoteo derivado de la sobrefrecuentación estival de la playa de los Muertos?

¿Ha renunciado la Consejería a la restauración del sector del monte público afectado por la profusa red de carriles generadas por la sobrefrecuentación y, en consecuencia, a la ordenación y dotación de seguridad de un acceso peatonal legal a la playa de los Muertos?

¿Quién será el responsable de los accidentes que se produzcan y de los previsibles efectos de degradación por erosión y acarcavamiento que generen las obras realizadas?

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006812, Pregunta relativa a visibilización, prevención y apoyo a las mujeres que sufren endometriosis y adenomiosis

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a visibilización, prevención y apoyo a las mujeres que sufren endometriosis y adenomiosis.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las mujeres tienen derecho a tener una salud integral a lo largo de su ciclo vital. Partimos desde esta visión porque son muy importantes los aspectos biopsicosociales y además son imprescindibles para una vida digna, con igualdad de oportunidades, exenta de violencias y donde la sexualidad y la reproducción se ejerzan desde la autonomía y la libertad.

Desde esta perspectiva integral, deseamos poner el foco en una enfermedad poco conocida con un nivel de prevalencia importante entre las mujeres, la endometriosis. Se calcula que lo sufren el 10% de mujeres y niñas que llega hasta el 50% en mujeres con problemas de fertilidad. Cabe destacar que es una enfermedad con origen desconocido, aunque existen hipótesis en la comunidad científica que señalan causas genéticas y/o medioambientales.

La endometriosis consiste en, la presencia y el crecimiento de tejido endometrial fuera del útero, las zonas afectadas con más frecuencia son el peritoneo pélvico y los ovarios, pero también el intestino, vejiga o pulmones, entre otras. La Adenomiosis es un subtipo donde el tumor crece en el interior del útero.

La sintomatología asociada a la endometriosis es amplia e incluye diversos síntomas: quistes en los ovarios, dolor al menstruar, problemas de fertilidad, dolor pélvico, abdominal y lumbar, abundante sangrado, náuseas, vómitos, etc. Esta enfermedad conlleva dolor crónico en los diferentes grados de esta y, por ende, la pérdida de calidad de vida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué líneas de trabajo se están llevando a cabo con las asociaciones de mujeres afectadas por la endometriosis en relación a campañas de sensibilización y programas de prevención, desde una perspectiva social, integral y de género que llevan a cabo dichas entidades?

¿Tiene previsto la Consejería de Salud y Familias realizar estudios epidemiológicos para conocer el alcance exacto de la enfermedad para que se analice el impacto de la misma, y además se establezcan medidas de protección sociolaboral y medioambiental?

¿Por qué se excluye a las mujeres afectadas por esta enfermedad que cuentan con un juicio clínico de esterilidad primaria, fallo ovárico oculto y con ausencia de menopausia en la actual oferta del SAS en materia de Reproducción Asistida (Ovodonación)?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ángela Aguilera Clavijo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006813, Pregunta relativa a coordinación, planificación y gestión de las frecuencias radioeléctricas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a coordinación, planificación y gestión de las frecuencias radioeléctricas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior tiene la competencia de la coordinación, planificación y gestión de las frecuencias radioeléctricas para uso de la Administración, según el Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de esta Consejería.

Dicha función le compete a la Dirección General de Comunicación Social que le corresponden las atribuciones de acuerdo con la Ley 10/2018, de 9 de octubre, Audiovisual de Andalucía, y, además de las previstas en el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué línea de trabajo y objetivos ha establecido el nuevo Gobierno andaluz paró la coordinación, planificación y gestión de las frecuencias radioeléctricas para uso de la Administración durante esta legislatura y durante el presente año 2019?

¿Qué calendario y planificación tiene prevista para realizar dichas acciones?

¿Quién se encargará de realizar dichas acciones?

¿Se harán con recursos propios o externos?

¿Qué coste tendrá cada acción?

¿A qué partida del presupuesto de la Junta de Andalucía se imputa dicho gasto en 2019? Indicar partida concreta de cada acción.

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006814, Pregunta relativa a imagen institucional de la Junta de Andalucía y aplicación Identidad Corporativa

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a imagen institucional de la Junta de Andalucía y aplicación Identidad Corporativa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior tiene la competencia de la coordinación, planificación y gestión de las frecuencias radioeléctricas para uso de la Administración, según el Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de esta Consejería.

Dicha función le compete a la Dirección General de Comunicación Social que le corresponden las atribuciones de acuerdo con la Ley 10/2018, de 9 de octubre, Audiovisual de Andalucía, y, además de las previstas en el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué línea de trabajo y objetivos ha establecido el nuevo Gobierno andaluz para dirigir la estrategia de imagen institucional de la Junta de Andalucía, así como coordinación y seguimiento para el correcto uso y aplicación de la identidad Corporativa de la Junta de Andalucía durante esta legislatura y para este año 2019?

¿Qué calendario y planificación tiene prevista para realizar dichas acciones?

¿Quién se encargará de realizar dichas acciones?

¿Se harán con recursos propios o externos?

¿Qué coste tendrá cada acción?

¿A qué partida del presupuesto de la Junta de Andalucía de 2019 se imputa dicho gasto? Indicar partida concreta de cada acción.

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006815, Pregunta relativa a dirección, planificación y desarrollo de la comunicación de la acción institucional de la Junta de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a dirección, planificación y desarrollo de la comunicación de la acción institucional de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior tiene la competencia sobre la dirección, planificación y desarrollo de la comunicación de la acción institucional de la Junta de Andalucía en cualquier medio, soporte o canal de comunicación así como la elaboración de las correspondientes normas y directrices de aplicación funciones y competencias que le atribuye el Decreto 96/2017, de 27 de junio, por el que se regula la coordinación de la estrategia de imagen institucional de la Administración de la Junta de Andalucía; y la gestión de las acciones de comunicación institucional que le correspondan en el ejercicio de sus competencias, según el Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de esta Consejería.

Dicha función le compete a la Dirección General de Comunicación Social que le corresponden las atribuciones de acuerdo con la Ley 10/2018, de 9 de octubre, Audiovisual de Andalucía, y además de las previstas en el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué línea de trabajo y objetivos ha establecido el nuevo Gobierno andaluz para la dirección, planificación y desarrollo de la comunicación de la acción institucional de la Junta de Andalucía en cualquier medio,

soporte o canal de comunicación, así como la elaboración de las correspondientes normas y directrices de aplicación funciones y competencias que le atribuye el Decreto 96/2017, de 27 de junio durante esta legislatura y para este año 2019?

¿Qué calendario y planificación tiene prevista para realizar dichas acciones? ¿Quién se encargará de realizar dichas acciones?

¿Se harán con recursos propios o externos?

¿Qué coste tendrá cada acción?

¿A qué partida del presupuesto de la Junta de Andalucía de 2019 se imputa dicho gasto? Indicar partida concreta de cada acción.

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006816, Pregunta relativa a campaña de convivencia responsable con animales de compañía en general y sobre perros potencialmente peligrosos

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019
Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a campaña de convivencia responsable con animales de compañía en general y sobre perros potencialmente peligrosos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos dependiente de la Consejería de Presidencia y Administración Pública e Interior, le corresponden las atribuciones previstas en el artículo 28 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, así como la elaboración de propuestas normativas, directrices, planes y programas de medidas encaminadas al desarrollo y ejecución de las competencias que tenga atribuidas; y en particular, en el ámbito de los espectáculos públicos, actividades recreativas, espectáculos taurinos y animales de compañía: Las competencias sobre protección y tenencia de los animales de compañía, incluidos los potencialmente peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el ejercicio de la potestad sancionadora, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros órganos.

Desde hace varios años el Gobierno andaluz difunde en televisiones locales, radios de Andalucía, redes sociales y prensa digital, mensajes de convivencia responsable con animales de compañía en general y sobre perros potencialmente peligrosos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a realizar la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior alguna campaña de convivencia responsable con animales de compañía en general y sobre perros potencialmente peligrosos durante 2019?

En caso afirmativo, ¿qué presupuesto va a destinar para, la misma, calendario, procedimiento de contratación y acciones prevista?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez y
Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006817, Pregunta relativa a Comisión Interdepartamental de Comunicación y Publicidad Institucional

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019
Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Comisión Interdepartamental de Comunicación y Publicidad Institucional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión Interdepartamental de Comunicación y Publicidad institucional es un órgano colegiado de los previstos en el artículo 31 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, adscrito a la Consejería competente en materia de comunicación institucional, y cuya finalidad es la colaboración en la planificación, asesoramiento, evaluación, coordinación y seguimiento de las actividades de publicidad y de comunicación de órganos y entidades incluidas en el artículo 3. Esta Comisión está adscrita a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué papel jugará la Comisión Interdepartamental de Comunicación y Publicidad institucional en esta legislatura?

¿Quiénes compondrán la Comisión Interdepartamental de Comunicación y Publicidad institucional en esta legislatura?

Calendario de reuniones previstas de la Comisión Interdepartamental de Comunicación y Publicidad institucional.

Programa de trabajo de la Comisión Interdepartamental de Comunicación y Publicidad institucional para este año 2019.

Asuntos que la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior va a plantear a la Comisión Interdepartamental de Comunicación y Publicidad institucional en esta legislatura.

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez y
Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006818, Pregunta relativa a Comisión de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Francisco Javier

Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Comisión de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía está adscrita a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué papel jugará la Comisión de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía en esta legislatura?,
¿Quiénes compondrán la Comisión de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía en esta legislatura?
Calendario de reuniones previstas de la Comisión de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía.
Programa de trabajo de la Comisión de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía para este año 2019.
Asuntos que la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior va a plantear a la Comisión de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía en esta legislatura.

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez y
Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006819, Pregunta relativa a información sobre pagos de la empresa Facto Almeriense a cargos públicos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a información sobre pagos de la empresa Facto Almeriense a cargos públicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la información aparecida en medios de comunicación (El País, 25 de marzo de 2019) en relación al pago de la empresa constructora Facto Almeriense de viaje a cargos públicos y posterior adjudicación de obras del Ayuntamiento de Almería, del que era concejal el citado cargo público, a dicha empresa.

Formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué estrategia política plantea el Gobierno para imposibilitar esta presunta corrupción entre empresas y cargos públicos en el Gobierno para lucrarse de manera ilegal?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006820, Pregunta relativa a servicio de pediatría en el Centro de Salud de Espejo (Córdoba)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a servicio de pediatría en el Centro de Salud de Espejo (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Centro de Salud de Espejo, la consulta de pediatría en este último mes la presta una médica de familia debido a la falta de personal sanitario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones' piensa realizar la Consejería para garantizar la calidad de la, atención sanitaria pública?

¿En qué plazo temporal y qué medidas piensa adoptar la Consejería para solucionar esta situación de falta de pediatra en el centro de salud de Espejo?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez y

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006821, Pregunta relativa a actuaciones en el CEIP Espartinas en Espartinas (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a actuaciones en el CEIP Espartinas en Espartinas (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El CEIP Espartinas es el más antiguo de la localidad, ya que fue construido en 1940, y necesita inversiones de forma urgente. El CEIP alberga más de 400 niños y niñas que están sufriendo las malas condiciones del centro.

El AMPA «Gloria Fuertes» del CEIP Espartinas viene reclamando inversiones en infraestructuras educativas desde hace diez años, entre las más destacadas un comedor, un gimnasio y una sala de usos múltiples.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones piensa realizar la Consejería para satisfacer las demandas del AMPA?

¿Qué dotación presupuestaria tiene previsto incluir en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para este año 2019 para la inversión en dicho centro escolar?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006822, Pregunta relativa a información y datos sobre previsiones macroeconómicas para la elaboración de los próximos Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a información y datos sobre previsiones macroeconómicas para la elaboración de los próximos Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué previsiones macroeconómicas maneja la Consejería para la elaboración y la presentación de los próximos presupuestos?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
José Luis Cano Palomino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006823, Pregunta relativa a información y datos sobre previsiones de entregas a cuenta para la elaboración de los próximos Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a información y datos sobre previsiones de entregas a cuenta para la elaboración de los próximos Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué previsiones de entregas a cuentas está utilizando la Consejería para la elaboración y la - presentación de los próximos presupuestos?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
José Luis Cano Palomino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006824, Pregunta relativa a información y datos sobre déficit para la elaboración de los próximos Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a información y datos sobre déficit para la elaboración de los próximos Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué dato de déficit está utilizando la Consejería para la elaboración y la presentación de los próximos presupuestos?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
José Luis Cano Palomino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006825, Pregunta relativa a Acuerdo Marco por una Educación Pública de Calidad en Marbella (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Acuerdo Marco por una Educación Pública de Calidad en Marbella (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Marbella aprobó por unanimidad en la sesión de 30 de noviembre de 2018 una propuesta remitida por la Agrupación Independiente de AMPAS de Marbella y San Pedro de Alcántara relativa a la adopción de un «Acuerdo Marco para una Educación Pública de Calidad en Marbella». Este documento recoge las necesidades educativas más perentorias de este municipio, muchas de ellas en el ámbito competencial directo de la Administración Autonómica, como la construcción de nuevos centros educativos para atajar los graves déficits existentes.

Este acuerdo plenario unánime ha sido remitido a la Consejería. Asimismo, la Agrupación Independiente de AMPAS lo ha trasladado a la Delegación Provincial de Educación y ha solicitado formalmente, mediante registro efectuado el pasado 5 de febrero de 2019, un encuentro con el consejero de Educación y Deporte, que aún no ha sido atendido. Esta agrupación la integran AMPAS de 14 centros educativos de infantil y primaria de Marbella, por lo que representan a más de 10.000 familias. Asimismo, la urgencia de algunas de las medidas que reclaman es innegable.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Va a asumir la Consejería las peticiones formuladas por la Agrupación Independiente de AMPAS y el Ayuntamiento de Marbella?

¿Va a atender el consejero de Educación y Deporte la petición de un encuentro formulada por la Agrupación Independiente de AMPAS de Marbella y San Pedro Alcántara?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006826, Pregunta relativa a estado de la fosa de Villanueva de la Concepción (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a estado de la fosa de Villanueva de la Concepción (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante los diferentes sondeos negativos en el cementerio de Villanueva de la Concepción se realizó una solicitud de continuación de los trabajos apoyada en un informe técnico de viabilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué fase del procedimiento administrativo se encuentra la licitación de los nuevos trabajos de exhumación en la fosa del cementerio de Villanueva de la Concepción?

¿Qué plazos se prevén para la puesta en marcha de la exhumación?

¿Qué presupuesto se ha destinado a la misma?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006827, Pregunta relativa a venta de entradas para la Alhambra de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a venta de entradas para la Alhambra de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el cambio de modelo para la venta de entradas de la Alhambra, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles han sido los motivos para el cambio en la gestión de la venta de entradas para acceder a la Alhambra?

¿Qué criterios públicos se han tenido en cuenta para el nuevo modelo de venta de entradas?

¿Cómo beneficia ese nuevo modelo a los pequeños operadores turísticos?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006828, Pregunta relativa a Comisión de Coordinación de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019
Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Comisión de Coordinación de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión de Coordinación de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, adscrita a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, es el órgano colegiado permanente encargado de la coordinación de las actuaciones en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas entre la Administración Autonómica y los municipios andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué papel jugará la Comisión de Coordinación de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas en esta legislatura?

¿Quiénes compondrán la Comisión de Coordinación de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas en esta legislatura?

Calendario de reuniones previstas de la Comisión de Coordinación de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Programa de trabajo de la Comisión de Coordinación de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas para este año 2019.

Asuntos que la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior va a plantear a la Comisión de Coordinación de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas en esta' legislatura.

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez y
Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006829, Pregunta relativa a Ciudad de la Justicia de Jerez (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Ciudad de la Justicia de Jerez (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el diálogo llevado a cabo por el Gobierno anterior de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Jerez, se evaluó positivamente un suelo para la Ciudad de la Justicia de Jerez.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Han hablado con el Ayuntamiento de Jerez? ¿Van a cerrar el acuerdo a través del convenio correspondiente y cuándo van a llevarlo a cabo?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Sonia Gaya Sánchez y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006830, Pregunta relativa a Impuestos de Sucesiones y Donaciones Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019
Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Impuestos de Sucesiones y Donaciones Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presidente de la Junta de Andalucía anunció recientemente que el Impuesto de Sucesiones y Donaciones se suprimirá de «forma definitiva» y que «pasará definitivamente a la historia de Andalucía y tendremos exactamente la misma fiscalidad que tiene la Comunidad Autónoma de Madrid».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de liquidaciones e importe de la recaudación líquida durante el ejercicio 2018 de la submodalidad donaciones en el ISD para los grupos de parentesco I, II, III y IV distinguiendo los siguientes tramos: de menos de un millón de euros, de un millón a 5 millones de euros y superiores a 5 millones de euros en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006831, Pregunta relativa a Impuesto de Sucesiones y Donaciones Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Impuesto de Sucesiones y Donaciones Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presidente de la Junta de Andalucía anunció recientemente que el Impuesto de Sucesiones y Donaciones se suprimirá de «forma definitiva» y que «pasará definitivamente a la historia de Andalucía y tendremos exactamente la misma fiscalidad que tiene la Comunidad Autónoma de Madrid».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de liquidaciones e importe de la recaudación líquida durante el ejercicio 2018 de la submodalidad donaciones en el ISD para los grupos de parentesco I, II, III y IV distinguiendo los siguientes tramos: de menos de un millón de euros, de un millón a 5 millones de euros y superiores a 5 millones de euros en la provincia de. Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López y
Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006832, Pregunta relativa a Impuesto de Sucesiones y Donaciones Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Impuesto de Sucesiones y Donaciones Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presidente de la Junta de Andalucía anunció recientemente que el Impuesto de Sucesiones y Donaciones se suprimirá de «forma definitiva» y que «pasará definitivamente a la historia de Andalucía y tendremos exactamente la misma fiscalidad que tiene la Comunidad Autónoma de Madrid».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de liquidaciones e importe de la recaudación líquida durante el ejercicio 2018 de la submodalidad donaciones en el ISD para los grupos de parentesco I, II, III y IV distinguiendo los siguientes tramos: de menos de un millón de euros, de un millón a 5 millones de euros y superiores a 5 millones de euros en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006833, Pregunta relativa a Impuesto de Sucesiones y Donaciones Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Impuesto de Sucesiones y Donaciones Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presidente de la Junta de Andalucía anunció recientemente que el Impuesto de Sucesiones y Donaciones se suprimirá de «forma definitiva» y que «pasará definitivamente a la historia de Andalucía y tendremos exactamente la misma fiscalidad que tiene la Comunidad Autónoma de Madrid».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de liquidaciones e importe de la recaudación líquida durante el ejercicio 2018 de la submodalidad donaciones en el ISD para los grupos de parentesco I, II, III y IV distinguiendo los siguientes tramos: de menos de un millón de euros, de un millón a 5 millones de euros y superiores a 5 millones de euros en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López y
Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006834, Pregunta relativa a Impuesto de Sucesiones y Donaciones Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Impuesto de Sucesiones y Donaciones Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presidente de la Junta de Andalucía anunció recientemente que el Impuesto de Sucesiones y Donaciones se suprimirá de «forma definitiva» y que «pasará definitivamente a la historia de Andalucía y tendremos exactamente la misma fiscalidad que tiene la Comunidad Autónoma de Madrid».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de liquidaciones e importe de la recaudación líquida durante el ejercicio 2018 de la submodalidad donaciones en el ISD para los grupos de parentesco I, II, III y IV distinguiendo los siguientes tramos: de menos de un millón de euros, de un millón a 5 millones de euros y superiores a 5 millones de euros en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López y
Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006835, Pregunta relativa a Impuesto de Sucesiones y Donaciones Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Impuesto de Sucesiones y Donaciones Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presidente de la Junta de Andalucía anunció recientemente que el Impuesto de Sucesiones y Donaciones se suprimirá de «forma definitiva» y que «pasará definitivamente a la historia de Andalucía y tendremos exactamente la misma fiscalidad que tiene la Comunidad Autónoma de Madrid».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de liquidaciones e importe de la recaudación líquida durante el ejercicio 2018 de la submodalidad donaciones en el ISD para los grupos de parentesco I, II, III y IV distinguiendo los siguientes tramos: de menos de un millón de euros, de un millón a 5 millones de euros y superiores a 5 millones de euros en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006836, Pregunta relativa a Impuesto de Sucesiones y Donaciones Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Impuesto de Sucesiones y Donaciones Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presidente de la Junta de Andalucía anunció recientemente que el Impuesto de Sucesiones y Donaciones se suprimirá de «forma definitiva» y que «pasará definitivamente a la historia de Andalucía y tendremos exactamente la misma fiscalidad que tiene la Comunidad Autónoma de Madrid».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de liquidaciones e importe de la recaudación líquida durante el ejercicio 2018 de la submodalidad donaciones en el ISD para los grupos de parentesco I, II, III y IV distinguiendo los siguientes tramos: de menos de un millón de euros, de un millón a 5 millones de euros y superiores a 5 millones de euros en la provincia de. Málaga?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López y
José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006837, Pregunta relativa a Impuesto de Sucesiones y Donaciones en Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Impuesto de Sucesiones y Donaciones en Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presidente de la Junta de Andalucía anunció recientemente que el Impuesto de Sucesiones y Donaciones se suprimirá de «forma definitiva» y que «pasará definitivamente a la historia de Andalucía y tendremos exactamente la misma fiscalidad que tiene la Comunidad Autónoma de Madrid».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de liquidaciones e importe de la recaudación líquida durante el ejercicio 2018 de la submodalidad donaciones en el ISD para los grupos de parentesco I, II, III y IV distinguiendo los siguientes tramos: de menos de un millón de euros, de un millón a 5 millones de euros y superiores a 5 millones de euros en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006838, Pregunta relativa a actuaciones de emergencia en la carretera A-365, que une Sierra de Yeguas y Campillos (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a actuaciones de emergencia en la carretera A-365, que une Sierra de Yeguas y Campillos (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una vez desarrolladas las actuaciones de emergencia en la carretera A-365, que une las localidades malagueñas de Sierra de Yeguas y Campillos, donde dicha actuación ha posibilitado la eliminación de los saltos de agua que atravesaban la carretera cada vez que se producían lluvias en la zona, y se ha llevado a cabo una mejora del asfaltado existente desde el punto de mejora hasta la entrada al municipio de Campillos, quedan sin asfaltar en estos momentos 3 kilómetros, aproximadamente, en sentido a Sierra de Yeguas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsión de inicio de obras tiene el Gobierno andaluz para acometer los 3 kilómetros de asfaltado indicados en dicha carretera A-365, que une los municipios malagueños de Sierra de Yeguas y Campillos?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2019.

La diputada del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006839, Pregunta relativa a canon de mejora

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a canon de mejora.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según establece la Ley 9/2010 de Aguas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de 30 de julio: artículos 72 al 90 y disposición transitoria séptima y la Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015: disposición final décima, sobre el canon de mejora de infraestructuras de depuración de interés de la Comunidad Autónoma:

El destino de lo recaudado con el Canon irá destinado a la compensación de los costes de la inversión en infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés general de la Comunidad Autónoma, a cargo de esta.

Por lo anteriormente expuesto, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuánto se ha recaudado en concepto de Canon de Mejora de Infraestructuras de Depuración de Interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía?

¿Qué inversiones se han acometido con el dinero recaudado del canon? ¿Y cuáles llevan asociadas subvenciones europeas?

¿Cuánto se ha invertido en dichas inversiones?

¿Qué importe está pendiente de invertir y en qué partida presupuestaria está reflejado?
¿Qué subvenciones europeas se han devuelto por incumplimiento de los acuerdos?
¿Qué inversiones con subvenciones finalistas de Europa están pendientes de ejecución al 100%? ¿Cuál es el importe total del proyecto y el porcentaje subvencionado por Europa?

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006840, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Alájar (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Alájar (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006841, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Aljaraque (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Aljaraque (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006842, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en El Almendro (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en El Almendro (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006843, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Almonaster la Real (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Almonaster la Real (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006844, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Almonte (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Almonte (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006845, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Alosno (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Alosno (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006846, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Aracena (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Aracena (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006847, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Aroche (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Aroche (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006848, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Arroyomolinos de León (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Arroyomolinos de León (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006849, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Ayamonte (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Ayamonte (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006850, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Beas (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Beas (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006851, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Berrocal (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Berrocal (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006852, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Bollullos Par del Condado (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Bollullos Par del Condado (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006853, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Bonares (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Bonares (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006854, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Cabezas Rubias (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Cabezas Rubias (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006855, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Cala (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Cala (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006856, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Calañas (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Calañas (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006857, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en El Campillo (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en El Campillo (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006858, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Campofrío (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Campofrío (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006859, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Cañaveral de León (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Cañaveral de León (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006860, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Cartaya (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Cartaya (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006861, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Castaño del Robledo (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Castaño del Robledo (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006862, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en El Cerro del Andévalo (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019
Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en El Cerro del Andévalo (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006863, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Chucena (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Chucena (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006864, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Corteconcepción (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Corteconcepción (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006865, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Cortegana (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Cortegana (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006866, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Cortelazor (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Cortelazor (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006867, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Cumbres de Enmedio (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Cumbres de Enmedio (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006868, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Cumbres de San Bartolomé (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Cumbres de San Bartolomé (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006869, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Cumbres Mayores (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019
Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Cumbres Mayores (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006870, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Encinasola (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Encinasola (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006871, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Escacena del Campo (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019
Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Escacena del Campo (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006872, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Fuenteheridos (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Fuenteheridos (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006873, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Galaroza (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Galaroza (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006874, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Gibraleón (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Gibraleón (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006875, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en La Granada de Río Tinto (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en La Granada de Río Tinto (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006876, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en El Granado (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en El Granado (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006877, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Higuera de la Sierra (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Higuera de la Sierra (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006878, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Hinojales (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Hinojales (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006879, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Hinojos (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Hinojos (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006880, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Huelva (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Huelva (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006881, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Isla Cristina (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Isla Cristina (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006882, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Jabugo (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Jabugo (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006883, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Lepe (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Lepe (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006884, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Linares de la Sierra (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Linares de la Sierra (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006885, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Lucena del Puerto (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Lucena del Puerto (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006886, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Manzanilla (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Manzanilla (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006887, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Los Marines (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Los Marines (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006888, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Minas de Riotinto (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Minas de Riotinto (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006889, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Moguer (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Moguer (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006890, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en La Nava (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en La Nava (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006891, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Nerva (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Nerva (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006892, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Niebla (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Niebla (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006893, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en La Palma del Condado (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en La Palma del Condado (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006894, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Palos de la Frontera (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Palos de la Frontera (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006895, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Paterna del Campo (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Paterna del Campo (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-006896, Pregunta relativa a Personas en Situación de Dependencia en Paymogo (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2019

Orden de publicación de 10 de abril de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en Paymogo (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, modificada por el «Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad», regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las Personas en Situación de Dependencia mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que colaboran y participan todas aquellas Administraciones públicas con competencias en la materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad en ese municipio?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad?, ¿en qué grados y niveles?, ¿cuántas sin grado?

En este municipio, ¿cuántas personas tienen realizado el Plan individual de Atención (PIA)? ¿qué prestaciones tienen garantizadas?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan individual de Atención (PIA)? ¿cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Márquez Romero.

